UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 156 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", CON ID N° 361.781.

San Lorenzo, 22 de mayo de 2019

VISTO: El Memorándum presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual eleva a consideración de la Econ. Patricia Carolina Castillo Rivera, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, adjudicar el presente proceso bajo la modalidad de Contratación entre Entidades prevista en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

CONSIDERANDO:

QUE, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución fue aprobado por Resolución FCV Nº 052/2019 de fecha 26 de febrero del año en curso. ----------

QUE, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece que las convocatorias o llamados a licitación deben ser aprobados por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución y deberán ser publicados a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas. -------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.258 de fecha 07 de enero de 2.019 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019" y el Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2019, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", se tiene previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, individualizado con el ID Nº 361.781 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), el saldo correspondiente estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. ----------

QUE, este procedimiento se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000. ----------

QUE, el presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 4995/2013 "De educación Superior" y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Secretaría de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 156 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", CON ID N° 361.781.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: AUTORIZAR la realización del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con ID N° 361.781. ----------

Art.2º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con ID N° 361.781 (Contrato Pro-forma y Especificaciones Técnicas).---------

Art.3º: ESTABLECER que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley 3.439/07 "Que modifica la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py e indistintamente podrán ser solicitados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones con sus anexos, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a partir del primer día de la publicación y hasta el día de la realización de la Apertura de Sobres, de lunes a viernes, en horario de 07:30 a 13:30 horas. ----------

Art.4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la comunicación del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

Art.5º: DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) fije la fecha y hora de recepción y apertura de sobres oferta, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley 2051/2003. ----------

Art.6º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Secretaría de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 156 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VIDRIOS, MADERA Y ACCESORIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", CON ID N° 361.781.

Art.7º: CUMPLIDO, archivar. ----------

PROF. DRA. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER, MSc.
Decana

Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad